

## ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno

INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA

GSCC-120

Versión: 07

Página 1 de 1



Popayán, 2020-02-12

Radicación: 20201200032261

Señor:

JEFERSON ELIECER CALDERON MEDINA Dirección: Asentamiento Villa Colombia

Teléfonos: 3218855933 POPAYAN - CAUCA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública Art. 223 Lev

1801 de 2016 131-06-02-2020

Cordial Saludo

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal, a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el día miércoles siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 9:00 horas, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 27, numeral 6° de la ley 1801 de 2016:

"...ARTICULO 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Corregido por el artículo 1. Decreto Nacional 555 de 2.017 Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas y por lo tanto son contrarios a la convivencia:

Núm 6º Portar armas, elementos cortantes, punzantes, semejantes, sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio profesión o estudio

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor. La autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con báse en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policia considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por si mismo.

Igualmente se le informa que previb derecho a la defensa

a la audiencia, podra verificar el expediente y asi garantizar su

Atentamente

RZ WOSQUERA

Inspector (E)

Proyecto y élaboro J Martinez Archivado segun TRD (expedien